CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

CUENTA DE COBRO
REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
(NIT. 890.801.132-0)

DEBE A
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
C.C 75.050.039

Trece Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Legal ($13.333.333)

POR CONCEPTO DE:

Pago de Honorarios por concepto de prestación de servicios convenio de interés Público N° 002 del 28 de Enero de 2025, a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

"Integrar esfuerzos Institucionales, Técnicos y Administrativos en el Marco de la Ley 1575 del 2012 para la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, los preparativos y atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Aguadas – Caldas"

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

Cordialmente,



JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Contratista
Municipio de Aguadas

Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONVENIO	**CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO N° 002 DE 28 DE ENERO DE 2025**		
CONTRATISTA	**JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA**	**REPRESENTANTE LEGAL BOMBEROS VOLUNTARIOS**	**C.C: 75.050.039 NIT: 810.006.476-8**
NRO. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES**	
3		**31/03/2025**	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: ✓ Análisis de la amenaza de incendios. ✓ Desarrollar todos los programas de prevención. ✓ Atención de incidentes relacionados con incendios. ✓ Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. ✓ Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. ✓ La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	○ Se realizo recorrido de inspección por el Casco Urbano del Municipio el día 1 de marzo debido a las fuertes lluvias presentadas. Se verifico imbornales en el Barrio Obrero y Barrio Los Chorros sin ninguna novedad. ○ Se realizo control y extracción de abejas africanizadas en la estatua del Cacique Pipínta ubicada en el Cerro de Monserrate. ○ Se realizo apoyo operativo al Grupo de la SIJIN Seccional Aguadas, para el traslado de un occiso desde el Sector de La Cárcel hacia la Morgue del Hospital San José de Aguadas. El occiso respondía al nombre de Gildardo de Jesús Tobón Tabares. ○ Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Suministro de Agua Potable en la Vereda de Encimadas, para la comunidad y el Colegio; debido a un daño en la tubería de conducción de tan preciado líquido. ○ Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una Alcantarilla Interna de una vivienda ubicada en la calle 15 Nro. 6 – 19.

✓ La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	○ Se continúa realizando las Visitas Técnicas de Inspecciones de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendios en los establecimientos comerciales del casco urbano del municipio al igual que la verificación de sus extintores, botiquines y señalizaciones. ○ Se presta apoyo operativo a una familia en su lugar de residencia ubicado en la carrera 4 entre calles 8 y 9 para bajar a un señor de la tercera edad de un segundo piso en silla de ruedas para ser trasladado al Hospital San José de Aguadas. ○ Se realizo el corte de un árbol el cual se encontraba obstaculizando el paso vial entre la vía Arma – Aguadas en el Sector de Goteras y se hace la limpieza de la zona y se procede ha habilitar el paso vial. ○ Se realizo apoyo operativo para el traslado del personal de la Administración Municipal a la Vereda La Mermita para una reunión con la comunidad. ○ Se realizo Servicio Especial a la Comunidad concerniente en ayudar en una inundación en una vivienda ubicada en la Calle 11 Nro. 17 – 18 – Sector Barrio Obrero.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de **rescates**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Se realizo el rescate de un Oso Perezoso el cual se encontraba en una vía de la Vereda El Edén, es trasladado a la Reserva Natural de la Vereda La Zulia y allí es dejado en su habitad natural.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de **incidentes con materiales peligrosos**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y	• En este mes no se presentaron incidentes con materiales peligrosos, en ninguno de los escenarios antes anotados.

en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	
4. Atender los eventos de **emergencias y desastres** en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	• En este mes no se atendieron eventos de emergencias o desastres de gran magnitud.
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	• Se realizaron las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y se realizaron los respectivos informes y se dieron a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	○ Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos, Manejo de Extintores y Manejo del Fuego al personal que labora en la Empresa Aguacatera Quilimarin, ubicada en la Vereda de Encimadas. ○ Se realizo inspección ocular en la vía Aguadas – Arma Km 1 + 05 por un deslizamiento de tierra sobre la vía. Al suceso al parecer no involucro daños materiales, ni personas lesionadas. El comandante procede a realizar tomas con el dron e informa que hay otra parte del terreno que posiblemente esta por desprenderse y con funcionarios de la Administración Municipal se decidió realizar paso intermitente en el día y en las horas de loa noche cerrar la vía a los vehículos que circulan normalmente por ahí. De igual manera en las horas de la noche se realizo el acompañamiento a las entidades de la Policía Nacional y Transito y Transporte en el cierre de la vía Aguadas – Arma. ○ Se realizo visita ocular en el predio del señor Adalberto Montoya, identificado con cedula de ciudadanía numero 75.047.816 en conjunto con algunos de los miembros del Comité de Gestión de Riesgo Municipal; con la finalidad de verificar el desplazamiento de un movimiento en maza de

	gran extensión. Se realizo un sobrevuelo con un dron con el fin de identificar de que magnitud fue el desplazamiento para realizar las anotaciones necesarias para dicho caso y poder determinar las acciones a realizar en torno al manejo de este caso en la Vereda del Alto de la Montaña. ○ Se asistió a reunión de Comité de Gestión de Riesgo, la cual se llevo acabo en la Vereda del alto de la Montaña con la comunidad afectada por el movimiento en maza, en la cual se expusieron los temas sobre el Riesgo y la Mitigación de esta zona afectada.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	• Las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	• En la actualidad se cuentan con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica.
9. Disponer de 6 unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	• En la actualidad contamos con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento.
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante e! término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su	• Se cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.

capacidad técnica, operativa y económica.	
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato.	✓ Se realizó el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cada uno de las Unidades.
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos voluntarios.	✓ Se realiza pago de los recibos de los servicios públicos, Energía Eléctrica, Pago de Seguridad Social, Acueducto y Alcantarillado.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se realizó el suministro de combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se le realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos escritos al cuerpo de Bomberos.	✓ Los cinco (5) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos esta fuera de Servicio ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1).
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	✓ Se realiza cada semana él envió de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a la Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y a las demás entidades que lo requieran según la índole de la Emergencia.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	✓ Este informe de actividades ejecutadas e inversiones realizadas se presentará al finalizar el Primer Semestre del presente año. **NOTA ACLARATORIA:** Es de anotar que para el mes de **ENERO y FEBRERO** no hubo ningún ingreso a las Cuentas Inscritas del Cuerpo de Bomberos por el Concepto de Sobretasa Bomberil, hasta la fecha de

	este informe no ha ingresado ningún recurso por concepto de Sobretasa Bomberil.
18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los Riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos.	• Las Unidades Bomberiles se han venido capacitando y fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para la prestación de un mejor servicio a la Comunidad.
19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio.	✓ Durante el mes de febrero no se presentó ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del presente convenio.
20. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	✓ No se han realizado, ni se realizarán actividades no estipuladas en dicho convenio.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Todas las actividades realizadas y las obligaciones contractuales, se han venido realizando con honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración y amor hacia la comunidad por el bienestar de la misma.

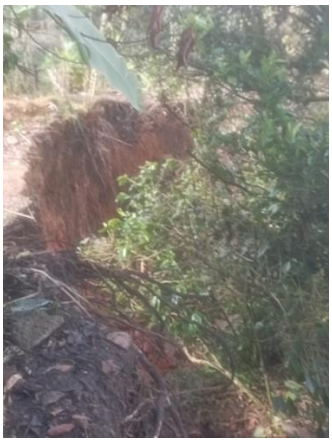
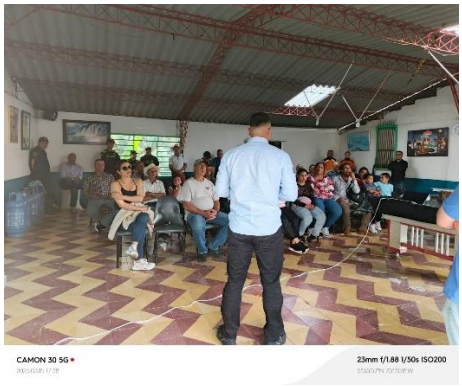
1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

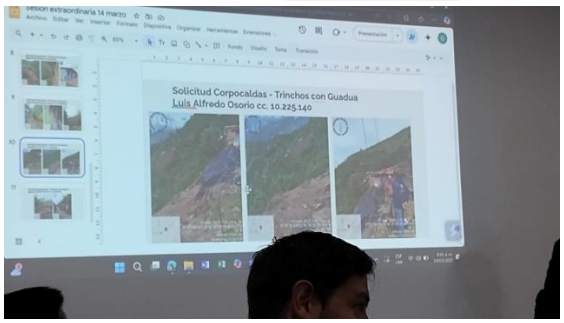
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Comandante y Representante Legal **CBVA**

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA







Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"






Fercho's
Boutique


Claro
2x1
Claro
99%
Claro



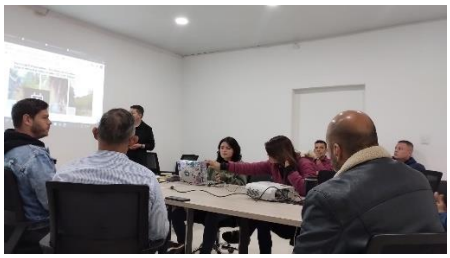
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8









Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"